MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

Nit: 901,465,133.5

Vigencia 2026 — Compromiso presupuestal No. 4319

Fecha de expedición 19/06/2026 — Fecha de aprobación 19/06/2026

No. contrato 1516-2025. vf. — Fecha Contrato 19/06/2026

Objeto:

Otro si 1 al Contrato Interadministrativo N° 1516 de 2025, de Administración Delegada de Recursos con el fin de Prestar los Servicios de Vigilancia sin Armas en las Diferentes Instituciones Educativas Oficiales de la Alcaldía de Bello – VF 2026, plazo 2 meses y 11 dias, pago parcial.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $5,241,070,632 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	604		$	3,309,580,239
Rubro	01.22.09.003.2024050880059.083.15.01.2.3.2.02.02.008.01.01.0385.0085250	**74**	$	3,309,580,239
RP Servicios de protección (guardas de seguridad) - Establecimientos educativos en operación Vigilancia Educación				
Disponibilidad Nro.	604		$	1,931,490,393
Rubro	01.22.09.003.2024050880059.083.15.06.2.3.2.02.02.008.01.01.0386.0085250	**82**	$	1,931,490,393
RP K Servicios de protección (guardas de seguridad) - Establecimientos educativos en operación Vigilancia Educación				
		Total	$	5,241,070,632

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

KAROL SHIRLEY GIL ARANGO
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.